minte legales: aprovechando mientras las demás operaciones de la primer subasta y anunciándose para el mismo día la segunda subasta de los bienes municipales en la decima sobre la cuota repartimiento rematados en primer subasta. Seguidamente fue acordado por unanimidad la construcción de una casita para albergue de la Guardia Civil en el punto denominado Cruz de Perito, con cargo al capitulo de Imprevistos y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los que saben de que certifico.

El Alcalde Diaz Gimenez

Sr. Medeo Placido de la Fuente

El Secretario Jesus Pastor Martes Peres

Sesión de 23 de Diciembre

En San Sebastian de los Reyes a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos ocho: Reunidos en la Sala Consistorial los señores que al margen expresan que en enumeración componen la Comisión Municipal bajo la presidencia del Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo. Hizo la lectura de la anterior acta con asistencia del infrascripto Secretario interino con objeto de celebrar sesión ordinaria de este dia, que dió principio por la lectura de la anterior que por unanimidad fue completamente aprobada. Acto seguido se dió cuenta del resultado de la segunda subasta respecto a

seguidos con D. con resultado y dejo abierta negativa quedando subsistente la primera y por unanimidad fue acordado lo siguiente fueron designados por la Corporación los Concejales de la misma Don Leandro Díaz Don Lucio Prado y Don Faustino Martín Pellejero para firmar el contrato con el Farmacéutico por servicios sanitarios y suministro de medicamentos á los pobres de esta Beneficencia quedando desde luego nombrado en este caso el quinto suplente Don Manuel Montes Colmenar por fallecimiento del terminado por la dotación anual de Mil pesetas pagadas por trimestres vencidos y con el carácter de provisional desde primero de Enero de 1909 seguidamente se dió cuenta de la concesión de un número de piedras de Higuera de las que existen en el Puente de Almeda á este Ayuntamiento por el Ingeniero Jefe de esta provincia y siguiendo sus indicaciones la Corporación acordó al Teniente Alcalde Don Leandro Díaz para señalamiento y apeo de las citadas piedras en unión del Maestro de Obras públicas que designe el Sr Ingeniero =

Acto seguido se dió cuenta de la

sera satisfecho a los funcionarios en
unido del presente trimestre del presente
año, y se acordo asimismo el pago de
Gratificaciones subvencionadas a la Bene
ficencia, de los meses de Octubre y No
viembre por completo y de Diez y
nueve dias del mes actual =
Seguidamente se dio cuenta asimis
mo de haberse celebrado examenes
publicos en ambas Escuelas y de ha
berse observado bastantes adelantos en am
bas clases =
Asimismo se dio cuenta detallada
de que estaban haciendo un abrevade
ro de agua en la dehesa Boyal
para abrevadero de ganados: y los mismos
se dieron por enterados de di
chas obras por considerarlas necesarias
y del resultado de los examenes, acor
dando por unanimidad el pago del
importe de periodicos y Boletin del
Boletin de Anuncios: y el de los
jornales invertidos en el abrevade
ro de ganados en la dehesa hasta
el dia de hoy y un mil con cargo á
un capitulo correspondiente =
Asimismo se dio cuenta de haberse
terminado la construccion de la Casa
Ha albergue para la Benemerita en
el punto denominado "Cruz de Be
rito" y el Ayuntamiento acordó pa
sarla á dis posicion de la Comandan
te del Puesto en Alcorcon á los fi
nes á que ha sido destinada

Seguidamente se dió cuenta de que segun el nuevo Presupuesto aprobado debian cesar en fin de año los Guardas Municipales de Campo: y los antiguos les acordaron se les haga saber oficialmente con entrega de armamento é insignias de Cargo que ejercen

Se dió cuenta tambien instancia de Doña Teodosia Gonzalez solicitando asistencia medica y medicinas por encontrarse en situacion pobre: y del Ayuntamiento acordó se conceda lo solicitado mas cuanto que estar en deber todos los vecinos pobres de pueda y enfermos

Presidió D. Bruno Diaz Esteban
Lucano Mateo

Acuerdo de la Sesion Extraordinaria de 12 de Febrero de 1909

En San Sebastian de los Reyes á doce de Febrero de mil novecientos nueve: reunidos en la casa Consistorial de San Sebastian bajo la presidencia del Alcalde D. Bruno Diaz Esteban Lucano y los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion extraordinaria para la que han sido convocados en forma legal por el Señor Alcalde, segun lo prevenido en el artículo 109 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde que abre la sesion, por el Secretario se da lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad sin hacer en ella variacion alguna por no haberse hecho observacion alguna

Concejales
D. Bruno Diaz
" Bruno Mateo
" Esteban Perez